

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38062 RIBEIRA

Edicto

Doña Inmaculada Pulido Dominguez, lltre. Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ribeira.

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000468/2015 se sigue a instancia de José Ignacio Ouviaña González expediente para la declaración de fallecimiento de Juan Ventura Rego Mariño, natural de A Pobra Do Caraminal, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de él noticias desde el mes de marzo de 1937, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Ribeira, 16 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160048078-2